

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ QUINCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **121**

Fecha Estado: 18/07/2022.

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501520060096300	Ordinario	LUCELLY CUARTAS URREGO	ISS	Auto resuelve solicitud RESUELVE SOLICITUD DE TITULO JUDICIAL, POR PARTE DEL P.A.R.I.S.S.	15/07/2022		
05001310501520070053200	Ordinario	ALBERTO RESTREPO RESTREPO	ISS	Auto resuelve solicitud RESUELVE SOLICITUD DE TITULO JUDICIAL, POR PARTE DEL P.A.R.I.S.S.	15/07/2022		
05001310501520090043900	Ejecutivo Conexo	ELIAS ANGEL ARBOLEDA ARBOLEDA	I.S.S.	Auto resuelve recurso NO REPONE. CONCEDE APELACION.	15/07/2022		
05001310501520180032600	Ordinario	MARTHA INES GARCIA DE GAVIRIA	COLPENSIONES	Auto ordena enviar proceso DEVUELVE EXPEDIENTE AL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN.	15/07/2022		
05001310501520180076600	Ejecutivo Conexo	NANCY PETRONA PACHECO PEREZ	COLPENSIONES	Auto corre traslado SE CORRE TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO.	15/07/2022		
05001310501520190053900	Ordinario	DORIS ELENA URIBE SUAREZ	FUNDACION SER HUMANO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACION DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS Y LA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO SE FIJA EL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 08:45 A.M.	15/07/2022		
05001310501520210057100	Ordinario	NURY AMPARO RAVE LOPEZ	PROTECCION S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TIENE DEMANDA POR CONTESTADA. PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANAMIENTO, FIJACION DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS Y LA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO SE FIJA EL LUNES 28 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 08:45 A.M.	15/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/07/2022. Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SERGIO ANDRES ARISTIZABAL RIOS.
SECRETARIO (A)